

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

28282 *RUS COMUNICACIONES, S.L.*
OCIO RUS, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 121/10 seguido en este Juzgado a instancia de Mercedes Abengoza García Morato, contra Rus Comunicaciones, S.L., y Ocio Rus, S.L., con CIF, respectivamente, n.º B-83740746 y B-84497056, en ejecución de Sentencia de fecha 20/01/10 se ha dictado decreto de fecha 8/09/10 declarando la insolvencia de las ejecutadas en la cantidad de 14.739,09 euros de principal y otros 2.950 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100066723-1